

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 189 - 2024 GM-MDJLBYR

José Luis Bustamante y Rivero, 17 de setiembre del 2024

VISTO:

El Informe N° 703-2024-OA-OGAF/MDJLBYR

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, disponen que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local; y tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 420-2023-/MDJLBYR de fecha 29 de diciembre 2023 se Aprueba y Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero por un monto de S/. 55'264,754.00 (Cincuenta y cinco millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles).

Que mediante Informe N°703-2024-OA-OGAF/MDJLBYR, la Oficina de Abastecimiento solicita modificación del plan anual de contrataciones 2024, versión N°20; para incluir los siguientes procedimientos de selección:

Inclusión de:

TIPO	Régimen Especial
NORMA APLICABLE	Ley N° 29230- Obras por Impuestos
DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858
VALOR REFERENCIAL	S/. 5'034,111.50 (Cinco Millones treinta y cuatro mil ciento once con 50/100)
MODALIDAD DE SELECCION	PROCEDIMIENTO
MES DE CONVOCATORIA	SETIEMBRE
NUMERO DE REFERENCIA	44

TIPO	Régimen Especial
NORMA APLICABLE	Ley N° 29230- Obras por Impuestos
DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858
VALOR REFERENCIAL	S/. 106,579.64 (Ciento seis mil quinientos setenta y nueve con 64/100).
MODALIDAD DE SELECCION	PROCEDIMIENTO
MES DE CONVOCATORIA	SETIEMBRE
NUMERO DE REFERENCIA	45

Que, según el Reglamento de la Ley N° 29230, en su artículo 40, se menciona que todos los Gobiernos Regionales y Locales que ejecuten proyectos a través de la modalidad de Obras por Impuesto, están obligados a registrar en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las Bases, la absolución de consultas y observaciones, integración de bases, evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro, del proceso que se lleve a cabo a través de este mecanismo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis
BUSTAMANTE
Y RIVERO
CALLE DEL SOL N° 2945
AREQUIPA, PERÚ



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 113-2024-MDJLBYR de fecha 12 de abril del 2024 se APRUEBA las Bases del Proceso de Selección de la empresa privada del financiamiento y/o ejecución del siguiente Proyecto: : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858 ".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2024-MDJLBYR de fecha 12 de abril del 2024, se APRUEBA las Bases del Proceso de Selección N° 002-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230 de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión y liquidación del siguiente proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858 ".

Que, con fecha 26 de agosto del 2024, se suscribe el CONVENIO LOCAL para el financiamiento, elaboración del expediente técnico, financiamiento de la supervisión ejecución y liquidación del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858 ", por el monto de S/. 5'034,111.50 (Cinco Millones treinta y cuatro mil ciento once con 50/100).

Que, con fecha 26 de agosto del 2024, se suscribe el CONTRATO DE LE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA para la Contratación de la Entidad Privada Supervisora para la Contratación de la Entidad Privada Supervisora para la elaboración del Expediente Técnico y de la ejecución del Proyecto : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858 ", por el monto de S/. 106,579.64 (Ciento seis mil quinientos setenta y nueve con 64/100).

Asimismo, conforme a la primera disposición complementaria y final del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230; se cuenta con el Informe Financiero N° 612-2023-GPP/MDJLBYR de fecha 21 de diciembre del 2023 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, con Oficio N° 000387-2024-CG/GRAR, de fecha 19 de febrero del 2024, la Contraloría General de la República emite el Informe Previo N° 001-2024-CG/GRAR; financiamiento en el marco de la Ley N° 29230, ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, concordante con el artículo 15 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad debe contener todos los procedimientos de selección de bienes, servicios y obras que se convocarán durante el correspondiente año, con cargo a los respectivos recursos presupuestales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°009-2024/MDJLBYR de fecha 23 de enero del 2024, se APRUEBA el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD- Plan Anual de Contrataciones en su primera disposición General conceptualiza al PAC como un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional de la Entidad y en su tercera disposición complementaria manifiesta que este PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar.

Que, según la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y conforme lo dispone en el artículo 6°, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones" y el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD; toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación debe indicar los procedimientos que se desea incluir en la nueva versión.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 versión N°20 para incluir los siguientes procedimientos de selección:

TIPO	Régimen Especial
NORMA APLICABLE	Ley N° 29230- Obras por Impuestos
DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858
VALOR REFERENCIAL	S/. 5'034,111.50 (Cinco Millones treinta y cuatro mil ciento once con 50/100)
MODALIDAD DE SELECCION	PROCEDIMIENTO
MES DE CONVOCATORIA	SETIEMBRE
NUMERO DE REFERENCIA	44

TIPO	Régimen Especial
NORMA APLICABLE	Ley N° 29230- Obras por Impuestos
DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI 2592858
VALOR REFERENCIAL	S/. 106,579.64 (Ciento seis mil quinientos setenta y nueve con 64/100).
MODALIDAD DE SELECCION	PROCEDIMIENTO
MES DE CONVOCATORIA	SETIEMBRE
NUMERO DE REFERENCIA	45

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, para el ejercicio fiscal 2024 en el sistema electrónico de contrataciones del estado-SEACE.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información la Publicación de la presente Resolución en la página web de la Entidad www.munibustamante.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

c.c. Archivo
OGAF
OGPE
OA
OTlyCS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Abg. Renato Paredes Velazco
GERENTE MUNICIPAL

507898